



DECRETO

Vista la necesidad de contratar a dos limpiadores/as para la Residencia Municipal

Y visto el informe realizado por la Técnico de Desarrollo Local de las solicitudes presentadas al proceso de selección convocado a tal efecto, en las que se valora de mayor a menor puntuación:

Por el presente Decreto **HE RESUELTO**:

Primero: Aprobar el informe de valoración de solicitudes.

Segundo: nombrar para los puestos de limpiadores/as a a Doña Concepción Haro Haro del 10 de agosto al 8 de septiembre y a Dña. M^a Teresa Carmona González del 16 de agosto al 19 de noviembre de 2019 del presente año.



En Torrecampo a 9 de agosto de 2019
El Secretario-Interventor, Juan Bosco Castilla Fernández
La Alcaldesa- Presidenta, Francisca Alamillo Haro